

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Polasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Viernes 30 de Noviembre de 1883.

Núm. 567

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'40 m. y 2'45 t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a las 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4'15t.—Los domingos de La Puebla a Palma a las 3 t.

LOCAL.

Insertamos a continuacion la circular de la Excma. Diputacion provincial consultando a los Ayuntamientos la conveniencia de establecer un arbitrio sobre la exportacion de los artículos que indica; y al hacerlo no podemos menos de recomendar a las corporaciones municipales el mas detenido estudio del asunto.

Por nuestra parte creemos acertada la innovacion propuesta ya que por este medio, y sin gravamen sensible, ha de disminuir el reparto directo para cubrir el déficit del presupuesto provincial, sin que se toquen los múltiples inconvenientes de que suelen adolecer las contribuciones indirectas.

Dice así la circular a que nos referimos:

«Diputacion provincial.—Presupuestos.—Circular.

En vista de las contestaciones de los Ayuntamientos a la circular que se les dirigió con fecha 20 de Julio último, y usando la Diputacion de la facultad que le atribuye el art. 119 de la vigente ley provincial, ha acordado consultar nuevamente a dichas corporaciones sobre la conveniencia de crear un arbitrio provincial de fácil recaudacion con sujecion a la tarifa que a continuacion se inserta sobre las especies en la misma comprendidas:

Los ayuntamientos que en observancia de lo dispuesto en el art. 117 de la misma ley vienen obligados a cubrir por medio de repartimiento el déficit del presupuesto de la provincia, son los que con entera independencia deben apreciar las ventajas e inconvenientes que les reparte utilizar este recurso que la ley autoriza autoriza, y respetando la Diputacion el libre ejercicio de esta facultad, se limitará a hacer presente a las Corporaciones municipales 1.º Que el déficit resultante en el presupuesto provincial ha de ser el mismo, independientemente de los medios que se utilizan para cubrirlo, y que por lo mismo en el caso de que de acuerdo con los Ayuntamientos se resolviera la creacion del arbitrio propuesto, la cantidad calculada por este ingreso seria menos a repartir entre los pueblos, obteniendo estos la rebaja consiguiente en las cuotas que en otro caso les correspondieran para gastos provinciales. Y 2.º Que la tarifa con arreglo a la cual deben contribuir las especies gravadas no puede alterar sensiblemente el precio de las mismas, y como la recaudacion tendria que verificarse en las Aduanas, sin ocasionar nuevas molestias ni trabajos a los municipios y sin necesidad de sostener la Diputacion mas personal que el indispensable para este solo efecto, el arbitrio proyectado no reúne los inconvenientes que ofrece el reparto y recaudacion de los impuestos indirectos y cumple con las condiciones que exige la ley provincial.

En cumplimiento pues de lo acordado por la Diputacion encarezco a los señores Alcaldes la conveniencia de que los Ayuntamientos oyendo a las respectivas Juntas municipales, estudien detenidamente las ventajas o inconvenientes que pueda reportarles la creacion del arbitrio provincial, y que en el plazo de cuarenta dias me comuniquen el acuerdo adoptado como consecuencia de este estudio.

Palma 24 de Noviembre de 1883.—El presidente de la Diputacion, Miguel Socas y Caimari.—P. A. de la D. P. Silvano Font Srío.

Propuesta de arbitrios provinciales sobre los vinos y otras especies que se exportan de estas islas, la cual ha sido acordada por la Excelentísima Diputacion en sesion del dia trece del actual.

Especies que comprenden los arbitrios	Unidad, peso ó medida	Arbitrio que se propone por cada unidad.—Pesetas.
---------------------------------------	-----------------------	---

Bebidas y aceites.

Vinos.	Hectolitro	0'40
Aceite de olivas.	400 kilos	0'50
Carnes en vivo.		
Cerdos cebados.	Uno	4'00
Varios artículos.		
Almendron.	400 kilos.	4'00
Algarobas.	Tonelada.	4'00
Higos secos.	Quintal métrico	0'50

Ha sido nombrado secretario de la Junta de sanidad del puerto de Soller don Jerónimo Estades.

Seria conveniente que se renovara la lápida de mármol que debería anunciar la Plaza de la puerta de Santa Catalina, pues la que un tiempo se fijó en aquel sitio ha caído a pedazos.

El Ayuntamiento de Bújer ha formado el padron de los individuos sujetos a la prestacion personal del ejercicio económico 1883-84 habiéndolo expuesto por cinco dias.

Los ayuntamientos de Establiments y Manacor publican en el periódico oficial el extracto de las sesiones celebradas por los mismos durante el primer trimestre del actual año económico y el mes de Setiembre último respectivamente.

El Boletín de ayer publica el nombre de 55 individuos pertenecientes a la inscripcion marítima de la provincia de Ibiza que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército en el año 1884.

Se ha puesto en conocimiento del Gobierno civil de la provincia que en breve se publicará en esta capital un semanario ilustrado titulado *La Escoba* que se publicará en la *Tipografía anti clerical* que acaba de establecerse. ¡Apaga y vámonos!

Segun noticias serán muchos los aspirantes que se presentarán a oposicion para proveerse las notarias vacantes una en esta capital y otra en Esporlas.

En el vapor de esta mañana ha llegado a esta capital los andarines Antonio Láinez y Mariano Martín quienes se presentarán el próximo domingo en nuestra plaza de Toros.

Lainez es el andarín que venció en Zaragoza [al andarín italiano Bargosi que se titulaba el hombre locomotora.

Esta mañana ha fondeado en el puerto el vapor *Palma* procedente de Barcelona.

El *anima vilis* de la chiquellería de ayer fué una pobre muñacha imbécil que en la calle de San Francisco hubo de sufrir las inconveniencias de la gente menuda.

Esto no tiene ya nombre, y el que se nos ocurre no es para publicado.

Ayer llegaron a este puerto el vapor «Union», procedente de Alicante e Ibiza, conduciendo la correspondencia de ambos puntos, 24 pasajeros y carga; y la polacra «Cortés» de Termini, con habas.

Fueron despachados la balandra «San José», para Bona, con cargamento de vino; el laud «Pamela», para Valencia, con varios efectos; la polacra goleta «Paquita», para Ponce, con un pasajero y frutos del país y el vapor sueco «Adolph Meyer», con alcohol.

Lances registrados por la prensa local de ayer:

—«Otro tumbo, sin consecuencias, de un carreton, ocurrió ayer en el camino de la Vileta.

Los aficionados parece que no escarmentan en cabeza propia ni en ajena.

—Algunos transeúntes observaron ayer junto al puente de Tirador en el cauce de la Riera un hombre, al parecer presa de un accidente. Averiguado el caso resultó dormir una mona mas que regular.

—Una pobre mujer anciana y corta de vista sufrió una herida de consideracion ayer al anocheceer subiendo por la cuesta de la Catedral.

—Dos chiquillos ayer por la mañana en la muralla de mar junto a la Portella, demostraban sus bélicos instintos, disparando piedras con una honda a los carreteros y trabajadores que pasaban por el camino de Ronda.

—Ayer fué cogido *infraganti* un cortante que trataba de expender carne de cerdo enfermo de viruela y no la habia llevado al matadero para la debida inspeccion. Recogieron el animal, para someterlo a un nuevo reconocimiento y proceder despues a lo que hubiere lugar.»

El Diario de Palma de ayer propone un proyecto de utilidad pública con las siguientes líneas:

«Al ver el agua que se está perdiendo en estos tiempos, hay quien cree seria conveniente y de poco coste la construcion de un depósito en el foso de la muralla contiguo al baluarte de Santa Margarita, el cual con facilidad podría abastecer al vecindario de la parte baja de la Ciudad. Verdad que por parte del ramo militar se presentarían dificultades; pero, si se tiene en cuenta que en casos de guerra derribándose la bóveda que lo cubria, la muralla seria aún menos accesible que con el foso, quizá el Ministro de la Guerra no tendria inconveniente en autorizar la obra, bajo ciertas condiciones. Otras concesiones ha hecho por razones de utilidad pública, imponiendo las condiciones que ha creído necesarias para la defensa de la plaza, como al construirse la estacion del ferro carril.»

Un ebanista de Valencia ha ido a Madrid a ofrecer al rey un sillón de nogal macizo primorosamente tallado, sin clavos, cola, tornillos, ni tachuelas, inventado de aquel mismo, con la circunstancia de que, siendo de una pieza, abre y cierra como si tuviera goznes. Parece que el inventor solicita proteccion para explotar en grande escala su invento. Así lo dice un periódico.

Estractamos de los números de *El Bien Público* de Mahon llegados ayer, los siguientes sueltos:

—En las iglesias parroquiales de esta ciudad, terminaron ayer las rogativas, con el Señor de manifiesto, a fin de implorar del Altísimo, si conviene, la salud para el señor don Ricardo Andres de Assereto, Delegado especial del Gobierno en esta Isla, quien ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

—Nos congratulamos de saber que nuestro ilustrado paisano D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro. ha sido recientemente elegido *Individuo correspondiente*

de la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona. Felicítamos cordialmente al digno agraciado.

—Por la Direccion General de Correos y Telégrafos ha sido desestimada la instancia presentada por estos vecinos en solicitud de que se suprimiese la escala que hace en Alcudia el vapor correo entre esta ciudad y Barcelona, quedando por lo tanto el servicio en la misma forma y condiciones en que hasta ahora habia estado.

Sabemos que el Ministro del ramo se lamenta de que en el actual presupuesto no haya crédito para plantear la reforma tal como la proponia el Administrador Sr. Fajarnés, reforma que llenaba las aspiraciones de todos, así de esta ciudad como de las vecinas islas de Mallorca e Ibiza, y con la cual tan acertada como discretamente se conciliaban encontrados intereses.

—En la mañana de hoy ha fondeado en este puerto la fragata de guerra *Lealtad*.

Durante la pasada noche ha llovido casi continuamente y copiosamente a ratos. El dia ha amanecido hoy lluvioso, habiendo entrado algo más tarde un recio viento Norte que continúa a la hora en que escribimos estas líneas. La frecuencia con que se repiten uno y otro fenómeno, hace que los labradores se quejan ya y con razon sobrada, pues que las tierras se hallan tan mullidas que no permiten las operaciones agrícolas que son propias de la estacion, dilatándose así la de la siembra, y quedando en muy mal estado las plantas por efecto de los fuertes vientos reinantes.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 30 Noviembre de 1883.

FRA DIAVOLO.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 79 t.

(Recibido a las 8'12 n.)

El Rey tiene reumatismo en un pié. Se espera al Principe heredero de Portugal.

La Cámara francesa ha dado un voto de confianza al Gobierno.

Madrid 29 a las 5 t.

La Gaceta publica un decreto facilitando la desamortización forestal.

Un telegrama del Emperador Guillermo es afectuosísimo.

El lunes el Principe Federico marchará a Viena.

Bolsin.—37'35.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 28.

4 p^o interior, contado, 57'60.

Id. id. sin corriente, 57'60.

Id. id. próximo, 57'90.

4 p^o amortizable, 71'40.

Empréstito de Cuba, 86'50.

Banco de España, 255.

Paris 4 p^o interior contado, 56'18

Palma 4 por ciento, 57'60.

Barcelona 4 por ciento, 57'40.

Coloniales 43'25.

Nortes, 105'50.

Alicantes, 93'00.

Orenses, 25'50.

Directos, 23'25.

Londres, 55'91.

¡UN NUEVO TRIUNFO!

LAS MÁQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPañÍA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposición de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE
las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.
250 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Diciembre de 1883.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de 10 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 5.000.	70.000
300 de 1.000.	300.000
575 de 800.	460.000
2 aproxm. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2 id. de 3.500 id. para el premio segundo.	7.000
897	1.314.000

Palma 28 Noviembre 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Para alquilar.

Hay un primer piso y un segundo en la casa nueva calle de las Teresas, número 9.

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Zaguan, calle de Seriñá, número 21, que reúne las comodidades para una familia. Informarán calle de los Angeles, número 21.

PARA ALQUILAR

un primer y tercer pisos en la calle del Sol, número 44 y un tercer y cuarto en la de Apuntadores, número 8. Informará su propietario D. Juan Nicolau, calle de Apuntadores, número 8, principal.

Una jóven robusta de

22 años desea encontrar una casa para criar, darán razon calle de la Póvora número 21 piso principal, junto al cuartel de Artillería.

Una nodriza de 32

años desea criar en Calviá. Darán razon en casa Gasparó, calle de Santa Cilia.

NUEVA BARRIADA DE ENSANCHE

en la villa de Felanitx.

Queda abierta la venta de solares procedentes del predio La Torre, con sugestión al plano aprobado por el Ayuntamiento. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho en Palma y D. Nicolás Ramon médico, en Felanitx, informarán.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Desde el día de hoy hasta el 31 de Enero próximo, esta Sucursal admitirá cupones de la Deuda amortizable al 4 p^o, de vencimiento de 1.º de dicho mes, para su remisión al previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Con el propio objeto serán también admitidos hasta el 20 del indicado Enero, los cupones del 4 p^o perpétuo, correspondientes á igual vencimiento, mediante el pago de 1/2 por ciento en concepto de comisión y giro.

Los cupones del 4 p^o perpétuo correspondientes á valores depositados en esta Caja, serán presentados al cobro en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, si los interesados no solicitan lo contrario antes del día 1.º de Diciembre próximo; pudiendo optar por que sean remitidos de su cuenta y riesgo al Banco mediante el abono de la mencionada comisión.

Palma 27 Noviembre de 1883.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de Contribuciones é Impuestos. Partido de Inca.—Personal.—Debiendo proveer la Agencia de mi cargo dos plazas de Recaudadores de Contribuciones é Impuestos de la 1.ª y 4.ª agrupación de este partido, dotadas cada una con el haber anual de 1.100 pesetas y los recargos de Instrucción, componiéndose la 1.ª agrupación de los pueblos de Alaró, Binsalem y Lloseta y la 4.ª de los de Pollensa y Alcudia, se anuncian dichas vacantes para que los aspirantes puedan solicitarlas en todo lo que resta de este mes, dirigiendo sus instancias á esta Oficina sita en la calle de Armengol, número 1, debiendo advertir que los que las obtengan deberán constituir, para la 1.ª agrupación una fianza de 34.108 pesetas y para la 4.ª otra de 35.324 si son hipotecarias ó de las dos terceras partes de éstas cantidades si se garantizan en metálico, acciones del Banco ó títulos de la Deuda del Estado todos á precio de cotización, exceptuando los del 4 p^o amortizable que se admitirán por todo su valor.

Palma 26 Noviembre de 1883.—Federico Sbert.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Se previene á los señores Imponentes que no han hecho efectivo el plazo correspondiente al año que fina, que si no lo efectúan antes de espirar el mismo, se considerará terminada su suscripción, y por consiguiente sin derecho á su pago ni al de los sucesivos, conforme dispone el artículo 8.º de las bases constitutivas que rigen en dicho Centro.

Palma 21 Noviembre de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión del día 12 del actual, acordó conceder un improrrogable y último plazo que terminará el día 15 del próximo Diciembre para el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos y pago de los dividendos que se hallasen en descubierto.

En su consecuencia las acciones que para la citada fecha de 15 de Diciembre corriente, no se hallasen en las condiciones arriba dichas, se declaran caducadas y en tal concepto amortizadas conforme á lo

preceptuado en los artículos 11 y 12 tit. lo 2.º de los estatutos sociales.

Palma 16 Noviembre de 1883.—El Director Gerente interino, Gerónimo Roselló.

LA CORDELERA ESPAÑOLA.

En Liquidación.

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Octubre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidación.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Pomar.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	2.500.000
1 de	2.000.000
1 de	1.500.000
1 de	750.000
3 de 250.000.	750.000
5 de 125.000.	625.000
16 de 50.000.	800.000
25 de 20.000.	500.000
2044 de 2.500.	5.110.000
4999 reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 2.000.000 de pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio do con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

El vapor Trasatlántico Español

APOLO

saldrá á media los de Diciembre del puerto de Barcelona para el de la Habana con escalas en Puerto Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga para los mencionados puertos.

Los gastos de tránsito y fletes hasta Barcelona de la carga que se embarque en esta, son de cuenta de la Empresa.

Se despacha en esta de las Oficinas de la Isla, calle de la Marina, número 32, donde se facilitarán todos los informes necesarios.

T. M.

Del puerto de Barcelona salará para los de Montevideo y Buenos Aires á principios del próximo Diciembre el magnifico vapor FIVALLER. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Para más informes Monjas, 18.



D. CAYETANO FERRAGUT Y CAPO. falleció dia 26 del corriente.

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijo é hijas, hermanos y hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás parientes, al participar esta sensible desgracia á sus amigos suplican á todos aquellos á quienes por descuido no hayan recibido aviso, se sirvan tener presente al finado en sus oraciones y concurrir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el sábado 1.º de Diciembre, en la Parroquial Iglesia de San Miguel, á las diez y media de su mañana. El duelo se despide en la Iglesia.

FINCA EN VENTA.

El que desea adquirir una finca situada entre Sta. Maria y Consell, lindante en la carretera, consistente en dos cuarteradas de terreno plantado de almendros, viña y otros frutales, en casa rústica y urbana, puede avistarse con su dueño de 8 á 9 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde.—Calle de Danús núm. 3 piso 3.ª izquierda.

LA CORBETA

BAQUIO

saldrá del puerto de Barcelona para el de MATANZAS y la HABANA el 8 de Diciembre.

Admite carga á flete. Para informes dirigirse al Naviero Director de La Isla, Calle de la Marina núm. 32.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

